

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/01/2023

ESTADO No. 01

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320170068100	Ordinario	JORGE AUGUSTO GONZALEZ HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto Pone en Conocimiento OBS. El informe pericial rendido por el perito ingeniero industrial. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220027900	Ordinario	DIONY MARCELA RAMIREZ VERA	OCUPAR TEMPORALES S.A Y ALUMINIO NACIONAL S.A	Auto resuelve desistimiento OBS. Acepta desistimiento de la demanda, entendiendose como retiro de demanda por la etapa procesal del asunto. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220030500	Ordinario	CARLOS GERARDO CABRERA PALACIOS	UGPP	Auto inadmite demanda OBS. Y concede 5 dias para subsanar. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220036600	Ordinario	HOSEP FRANCISCO LOZADA DELGADO	REDLLANTAS S.A.	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. Para el día 26 DE ENERO DE 2023 a las 8:30 AM. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220051800	Ordinario	COLPENSIONES	MARIA JANETH RODRIGUEZ MORENO	Auto admite demanda OBS. Reconoce personeria y ordena notificar. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220055600	Ordinario	ALBA MARINA GIL DIEZ	PORVENIR SA	Auto admite demanda OBS. Reconoce personeria y ordena notificar. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220055800	Ordinario	JAVIER ANGEL LEÓN	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. Y concede 5 dias habiles para subsanar. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220056200	Ordinario	JOHANNY BERMUDEZ RAMAOS	INVERSIONES MALCA Y CIA S.A.S.EN LIQUIDACION Y SALOMON MALCA Y CIA. S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda OBS. Y concede 5 dias habiles para subsanar. //mavg	11/01/2023		
76001310500320220056500	Ordinario	CARLOS ERNESTO RODRIGUEZ AVENDAÑO	SKANDIA SA	Auto admite demanda OBS. Reconoce personeria y ordena notificar. //mavg	11/01/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/01/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

IVANA ORTEGA NOGUERA

Secretario